



RESOLUCIÓN

El Frente Amplio hace un llamamiento a la militancia y al pueblo en general a promover y convocar acciones en defensa de los derechos humanos del pueblo Palestino, a su legítimo derecho a existir y a condenar los crímenes de lesa humanidad y genocidio que está cometiendo contra Palestina el gobierno de Israel encabezado por Netanyahu que amenaza, también, la vida de los rehenes que se pretenden liberar.

Estas acciones comprenderán la movilización articulada con organizaciones sociales, culturales y de derechos humanos en los territorios y aquellas que existan o se conformen a nivel departamental, nacional e internacional con otras fuerzas políticas y sociales de la región, así como acciones de propaganda, conversatorios y todas aquellas que de forma pacífica y organizada contribuyan a respaldar a nuestro gobierno nacional en la toma de medidas que aboguen por el fin de la masacre, el ingreso de ayuda humanitaria sin restricciones, el respeto de los Derechos Humanos, a los organismos internacionales y a la paz.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 03 de junio de 2025